



La directiva de la UDI se mostró esperanzada en que un plebiscito para reformar la Constitución ahora, impida un posterior desmantelamiento de la institucionalidad. En la fotografía, de izquierda a derecha, Luis Cordero, Joaquín Lavín, Jaime Guzmán y Andrés Chadwick, durante la conferencia de prensa ofrecida ayer.

SEÑALO JAIME GUZMAN:

Período de 8 Años Favorece Planes de Largo Aliento

● El presidente de la UDI no descartó, sin embargo, que se considere una excepción para el primer gobierno democrático.

El presidente de la Unión Demócrata Independiente, UDI, Jaime Guzmán, señaló ayer que esa colectividad se inclina por un período presidencial prolongado, de ocho años "que permita desarrollar planes de largo aliento", pero no descartó que se pueda considerar como una excepción un acortamiento del mismo, para el primer gobierno democrático que será elegido en diciembre próximo.

Guzmán ofreció una conferencia de prensa en la que estuvieron presentes también el vicepresidente, Joaquín Lavín, y los dirigentes Luis Cordero y Andrés Chadwick.

Consultado respecto a si estaría de acuerdo en acortar ese período, como lo han venido planteando algunos sectores políticos, Guzmán hizo presente que ello no está contemplado en las proposiciones de reformas a la Constitución formuladas por ese partido ni por otros que han hecho proposiciones específicas.

"Se trata —dijo— de una materia eminentemente prudencial que puede quedar abierta a un análisis ulterior. Como regla general, la UDI se inclina por un período presidencial prolongado, de ocho años, que permita desarrollar planes de largo aliento, porque es fundamental que exista estabilidad en las reglas del juego. Eso no quita que se pueda considerar una excepción para el primer gobierno democrático, en el sentido de que pudiera ser más breve con el objeto de que la ciudadanía se pronuncie al cabo de cuatro años".

Sostuvo, en todo caso, que la proposición hay que analizarla con cuidado "porque resultaría inconveniente que se entendiera que el próximo gobierno sería de transición del actual régimen militar a la futura democracia plena. Esa visión favorecería a quienes pretenden colocar todo en tela de juicio como un camino para facilitar y emprender la demolición de toda la obra del actual régimen".

"En estas materias —agregó— cuando se realizan cambios como éste, aunque se diga que se hará sólo por la primera vez después resulta muy difícil restablecer lo que se estima conceptualmente ideal para el funcionamiento estable del país, porque como en Chile son muchas las personas que tienen un gusto o una ambición muy peculiar y particular por ser Presidente de la República lógicamente van a estimar que si el plazo es de cuatro años tienen más posibilidades de llegar alguna vez a alcanzar esa aspiración tan acariciada por ellos".

REFORMAS A LA CONSTITUCION

Por otra parte, Guzmán indicó que tiene fundados motivos para tener esperanzas en que los planteamientos del ministro Cáceres puedan traducirse en lo que la UDI ha planteado como una conveniencia clara para el país. "Ello —dijo— consiste en que se aborde, durante los próximos meses, un proyecto de reformas a ciertos aspectos de la Constitución que tiendan a perfeccionar y fortalecer sus orientaciones fundamentales, evitando así que se facilite una posterior destrucción de toda la institucionalidad, so pretexto de que hay que reformar la Constitución en cualquier materia o texto que muchas veces no se precisa".

Expresó que, de plantearse la modificación del período presidencial, la iniciativa deberá ser considerada por la comisión política del partido, para adoptar una posición oficial.

En otro ámbito, Luis Cordero sostuvo que más que un estancamiento entre las fuerzas partidarias del gobierno, lo que hay es una "maduración" o un "período de ajuste", para consolidar sus estructuras y buscar una estrategia conjunta para enfrentar las elecciones próximas, lo que se ve dificultado por el hecho de que no se ha dictado la ley de distritos electorales.

Con respecto a los pactos electorales, Andrés Chadwick precisó que la colectividad es partidaria de los mismos y afirmó que aunque de las declaraciones del Ministro del Interior se desprende que no serán autorizados, se mantiene tal posibilidad hasta que se pronuncie la Junta de Gobierno.

El mismo dirigente dijo que "no es imposible" llegar a acuerdos parlamentarios con Renovación Nacional, porque "si no hay pactos, todos debemos hacer el máximo esfuerzo para definir fórmulas unitarias".

Jaime Guzmán fue consultado también acerca de si es partidario de que los funcionarios públicos se presenten como candidatos a la Presidencia. Sobre el tema, respondió que "si tienen condiciones y cuando asumen la postulación han dejado de ser funcionarios públicos, resulta muy aconsejable porque tienen toda la experiencia que nace de haber participado en la conducción de un gobierno".

Se le requirió, asimismo, si mantienen el apoyo a Hernán Büchi, a lo que indicó que la UDI adoptará su resolución oficial una vez que corresponda, a través de sus conductos regulares, pero que a través del contacto que ha tenido con dirigentes y militantes de todas las regiones del país, podía afirmar que la mayoría abrumadora de ellos se inclina por la candidatura del ministro Büchi. "Es innegable que se trata de la persona que concita la mayor y más entusiasta adhesión de la UDI para los próximos

comicios presidenciales", expresó.

IMPUESTOS

Los dirigentes se refirieron también a los planteamientos de quienes propician alzas tributarias como una fórmula para redistribuir ingresos. Al respecto, se manifestaron contrarios al alza de los actuales impuestos, indicando que la prosperidad del país se logra mediante el crecimiento económico, porque éste genera aumento del empleo y de los salarios.

Jaime Guzmán sostuvo que los sectores de mayores ingresos deben evitar la ostentación y el derroche, observando que "por mucho que se den argumentos económicos, cuando las personas sienten que hay ciertos segmentos de la población que están haciendo una ostentación y un derroche que resulta chocante con los niveles de vida difíciles y precarios en que se encuentran muchos compatriotas, se produce un natural rechazo a esa realidad que erróneamente se trata de solucionar con medidas económicas equivocadas".

"Lo importante —agregó— es no favorecer ese clima que incentiva que se adopten esas medidas económicas irrelevantes, como es poner impuestos a los denominados artículos suntuarios".

Según indicó, las tasas tributarias chilenas están entre las más altas de América latina y subirlas aún más "sólo desalentaría la inversión y el ahorro, que son las grandes fuentes para generar mayor riqueza, trabajo y bienestar social". Señaló que la mejor distribución del ingreso se logra combinando una estricta austeridad fiscal, con una destinación prioritaria del gasto público hacia los más pobres.

Por su parte, Lavín opinó que "los recursos deben ser manejados mayoritariamente por las personas y no por el fisco", añadiendo que "es necesario continuar aumentando el tramo exento del impuesto a la renta, a fin de que los sueldos más bajos no paguen impuestos".

Precisó Lavín que la UDI es partidaria de que "las empresas paguen impuestos por las utilidades que retiran sus dueños, pero no por las utilidades que deciden reinvertir en la propia empresa". Asimismo, dijo que propician que los impuestos sean parejos, ya que los tributos a los artículos suntuarios son irrelevantes, por la pequeña recaudación que significan; y que la educación y la salud sean gratuitas para las personas en situación de extrema pobreza.

Herman Chadwick: Reformas Pueden Ser Materia de Un Consenso

El dirigente de la UDI, Herman Chadwick, consideró ayer que un acortamiento del próximo período presidencial a cuatro años podría ser una medida beneficiosa para el futuro institucional del país, a la vez que dijo que el consenso que se ha venido dando en los últimos días en torno al tema, entre diversos sectores políticos, podría inclusive alcanzar a otras materias que deberían ser objeto de una reforma constitucional.

Chadwick dijo que el anuncio del Ministro del Interior, Carlos Cáceres, respecto a que el gobierno está considerando como una posibilidad cierta el llamar a un plebiscito para introducir reformas a la Carta Fundamental, es muy positivo.

Manifestó que sobre la materia se ha dado un paso importante en los últimos días en torno a un consenso relativo a que el próximo período presidencial sólo se extienda por cuatro años.

"Es una idea que acojo, al igual que el resto de los dirigentes de los partidos políticos, que creo que es buena para el futuro institucional y, por sobre todo, es una excelente partida para estudiar otras reformas a la Carta Fundamental", expresó.

Señaló que el consenso que se ha producido en torno a este acortamiento del período presidencial también podría verse extendido a otras materias "como por ejemplo, que dentro de este período el Presidente no pueda disolver la Cámara de Diputados".

"Esas dos reformas, conjuntamente con otra que flexibilice ciertos aspectos de mecanismos de reforma de la Constitución, constituirían una buena plataforma para estudiar este tema y llamar a un plebiscito de consenso antes de junio próximo, quizás en base a estos tres aspectos que podrían producir un acuerdo que nos permita superar a la brevedad los problemas pendientes en materia constitucional", afirmó.

Señaló que el resto de las reformas que algunas colectividades han postulado podría quedar para el próximo período Presidencial, "por cuanto son temas que merecen un mayor debate y sobre los cuales también es importante que la dirigencia política conozca la opinión de la ciudadanía con respecto a los planteamientos generales que se realizarán con motivo de las futuras campañas presidenciales".